Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-AL-FO 005
	PROCESO: ASUNTOS LEGALES	TRD: 103-01-013
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 02
	REGISTRO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA ÚNICA	Fecha de Emisión: Diciembre 14 de 2016

CONTRATO No.:	160.10.07.0186-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE 18 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE INSUNMOS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($ 33.033.805)
PLAZO:	El plazo estimado de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veinte (20) de diciembre de 2023, una vez se garantice el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, la ejecución del Contrato suscrito no podrá exceder al veintinueve (29) de diciembre de 2023.
CONTRATISTA:	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.241.829-0
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE SALUD
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	20233412

Una vez revisado el Anexo No. 0 a la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, No. 660-47-994000026292, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y tomada por la empresa BEKIMET SOLUCIONES S.A.S., NIT. 901.241.829-0, representada legalmente por la señora SANDRA MILENA ARBOLEDA OSORNO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.604.327 expedida en Envigado (Ant), y como asegurado y beneficiario la ALCALDIA MUNIDICPAL DE YUMBO, que cubre los riesgos de la Aceptación de Oferta - Contrato de Compraventa No. 160.10.07.0186-2023, suscrito el 18 de diciembre de 2023, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato, a saber:

ESPECIFICACIONES DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SOLICITADA				
VALOR CONTRATO	**$ 33.033.805**		**INFORMACIÓ PÓLIZA**	
RIESGOS	**%**	**VIGENCIA**	**COBERTURA PÓLIZA**	**VALOR**
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Por la duración del contrato y hasta su liquidación. El plazo para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato será de cuatro (4) meses.	Desde las 00:00 Horas del 18/12/2023 hasta las 24:00 Horas del 29/04/2023	$ 3.303.380,50
Calidad de los bienes (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015)	20%	Por la duración del contrato y hasta su liquidación. El plazo para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato será de cuatro (4) meses.	Desde las 00:00 Horas del 18/12/2023 hasta las 24:00 Horas del 29/04/2023	$ 6.606.761,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	5%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.	Desde las 00:00 Horas del 18/12/2023 hasta las 24:00 Horas del 29/12/2026	$ 1.651.690,25

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, https://aseguradorasolidaria.com.co/ , viñeta *Servicios,* banner *Consulta de Póliza de Cumplimiento y otros,* https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx, la cual se puede observar en el pantallazo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, donde en imparten, entre otras, la siguiente instrucción: *"(…) PRIMERA: Las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los*

contratos estatales. Asimismo, las Entidades Públicas deberán verificar en las herramientas utilizadas para la visualización de tales documentos que las firmas digitales incorporadas en ellos, sean válidas".

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000026292**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**CALI LIMONAR**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE YUMBO**		
Tomador / Garantizado:	**BEKIMET SOLUCIONES SAS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 18 de diciembre de 2023	lunes, 29 de abril de 2024	$6,606,761.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 18 de diciembre de 2023	martes, 29 de diciembre de 2026	$1,651,690.25
CUMPLIMIENTO	lunes, 18 de diciembre de 2023	lunes, 29 de abril de 2024	$3,303,380.50

En consecuencia, como Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo y teniendo en cuenta que la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, No. 660-47-994000026292, allegado la empresa BEKIMET SOLUCIONES S.A.S., NIT. 901.241.829-0, representada legalmente por la señora SANDRA MILENA ARBOLEDA OSORNO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.604.327 expedida en Envigado (Ant), se encuentra acorde a las garantías solicitadas por la Secretaría y los montos son suficientes para cubrir los riesgos de la Aceptación de Oferta - Contrato de Compraventa No. 160.10.07.0186-2023, suscrito el 18 de diciembre de 2023, se procede a expedir Acta de Aprobación a la Póliza de Garantía de Cumplimiento, con lo cual se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato citado a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Yumbo (V), el diecinueve (19) de diciembre de 2023.

LORENA PAOLA PEÑA RENDON
Secretaria Local de Salud
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Yumbo

Elaboró y proyectó: Andrea Leyva Villegas - Abogada Contratista